

Protocolo de Ganadería para la República Dominicana Notas y conclusiones de la Reunión 2 del grupo de trabajo

Reunión # 2 del Grupo de Trabajo Notas – 09/03/2023 | 3:00 – 5:00 pm (hora de DR)

Asistentes de la Reserva: Amy Kessler, Rachel Mooney, Claudia Jurado

[Enlace para revisar la grabación](#)

Miembros del grupo de trabajo presentes:

Organización (alfabéticamente)	Nombre	Presente (P) o ausente (A)
AB Energía EE.UU., LLC	Jesus Solano	P
ATOA Consulting Pty Ltd	Sami Osman	P
Consultor independiente	Tomás Grammig	P
Consultora independiente	Nelly Cuello	P
MéxiCO2	David Colin	P
Ministerio del Medio Ambiente, República Dominicana	Kenia Feliz	P
Ministerio del Medio Ambiente, República Dominicana	Cesar Abrill	P
Nestlé Dominicana	Juan Crousset	A
P3Movilidad	Josefina Fernandez McEnvoy	P
Ruby Canyon Environmental	Miguel Angel Freyermuth Corona	A
Terralimpia Biogas Solutions	Carolina Porrello	P

Agenda:

- Presentaciones
- Vista general del proceso
- Consideraciones de protocolo y Comentarios del Grupo de Trabajo
 - Definición del proyecto: categorías de ganado elegibles
 - Salvaguardas sociales y ambientales
 - Línea base anaeróbica – Greenfields
 - Valor B₀ específico del sitio
 - Otros comentarios
 - Discusión abierta
- Próximos pasos

Puntos principales de discusión y decisiones tomadas:

1. ¿Elegibilidad para desechos de pollo?

- La Reserva señaló que no puede incluir granjas de pollos sin evidencia que sustente que cumplen con los requisitos del escenario de línea base, sin embargo se informó al grupo de trabajo que existe la flexibilidad para continuar evaluando la elegibilidad de los desechos de pollo en versiones posteriores del protocolo.
- El grupo de trabajo acordó enviar estudios/información para demostrar que la digestión anaeróbica es una práctica común en la RD,
- El grupo de trabajo identificó contactos clave para determinar el número de granjas de pollos existentes en la RD, la práctica común actual para el manejo del estiércol y la presencia de biodigestores en las granjas de pollos.

2. ¿Debe ser elegible el ganado vacuno?

- La Reserva señaló que no se recibieron comentarios sobre la elegibilidad del ganado vacuno. De igual manera, se señaló que existe la flexibilidad para continuar evaluando la elegibilidad del ganado vacuno en versiones posteriores del protocolo.

3. Salvaguardas sociales

- La Reserva señaló que no se recibieron comentarios/cambios sobre las salvaguardas referentes a consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y notificación continua, participación y documentación, por lo cual permanecen sin modificaciones.
- El grupo de trabajo estuvo de acuerdo en la inclusión de la salvaguarda relacionada a la mano de obra y seguridad, argumentando que hay un sistema fuerte de parámetros legales sobre seguridad social y derechos laborales en la RD que respaldan esta salvaguarda.
- La Reserva señaló que se modificó la salvaguarda relacionada a respetar los derechos de tenencia de la tierra local y no conflictos para incluir un proceso de resolución de disputas para cada proyecto con el objetivo de que las comunidades o pueblos vecinos puedan expresar cualquier inquietud relacionada con el proyecto.
 - El grupo de trabajo sugirió vincular esta salvaguarda con un proceso continuo para someter comentarios y quejas durante el desarrollo del proyecto.
- La Reserva destacó la importancia de proporcionar información sobre agencias gubernamentales específicas que brinden certificados que indican que no hay conflictos de tenencia de la tierra.

4. Salvaguardas ambientales

- La Reserva destacó la inclusión de la salvaguarda sobre bienestar animal con base en los comentarios recibidos del grupo de trabajo. Esta salvaguarda estará incluida en el protocolo en la sección 3.6. Cumplimiento regulatorio.
 - El grupo de trabajo identificó posibles contactos claves/agencias para que los verificadores puedan obtener información sobre documentación necesaria que solicita el gobierno local para garantizar el bienestar animal.
- La Reserva solicitó al grupo de trabajo información sobre la publicación de los permisos gubernamentales para facilitar la evaluación de la calidad de agua y aire.

- La Reserva mostró información relativa a monitoreo, reporte y verificación (MRV) en respuesta a la recomendación de definir más claramente esta sección.
- Por sugerencia del grupo de trabajo, la Reserva revisó las salvaguardas REDD+ de la RD que están directamente relacionadas con el sector forestal y no identificó ninguna salvaguarda específica aplicable al protocolo.
 - Se sugirió que se incluyera una referencia a la biodiversidad, reconociendo que era poco probable que la biodiversidad sea directamente afectada por el proyecto y que la salvaguarda que protegía contra los contaminantes para la calidad del agua y del aire probablemente evitaría cualquier daño secundario a biodiversidad. La Reserva acordó incluir una referencia a esta consideración.

5. Línea base anaeróbica – Greenfields

- La Reserva señaló que seguirá evaluando que el tratamiento anaeróbico no controlado no sea una práctica común en la RD.
 - El grupo de trabajo compartió contactos clave para clarificar esta información.
- La Reserva señaló que dejará el requisito específico del proyecto actual para probar la adicionalidad de los proyectos Greenfield.

6. Determinación específica del sitio del valor B₀ (potencial máximo de metano)

- La Reserva señaló que se encuentra en espera de recibir información de los contactos clave sobre las tendencias mensuales de producción de leche para aplicar la metodología de valor B₀ específica del sitio. Se señaló que en caso de no recibir estudios/datos al respecto podrá revisar este tema en futuras versiones del protocolo.
- La Reserva destacó la naturaleza voluntaria del muestreo y la disponibilidad de valores predeterminados en respuesta a las preocupaciones del grupo de trabajo de que las pruebas específicas del sitio pueden ser costosas.

7. Otros comentarios recibidos

- Requisitos legales para la instalación de biodigestores en República Dominicana. Los miembros del grupo de trabajo sugirieron que el protocolo debería reconocer la Ley General 225-20 - Artículo 125: Tratamiento de Residuos Orgánicos para aclarar la ambigüedad de los requisitos legales.
 - El grupo de trabajo reconoció que, si bien la ley tiene la intención de fomentar la instalación de biodigestores, no es un mandato regulatorio claro y no existe una infraestructura regulatoria o financiera para hacer cumplir o apoyar la instalación de biodigestores.
- El grupo de trabajo sugirió utilizar la AMS-III DEL MDL. Metodología R ya que el monitoreo del flujo de biogás puede ser costoso para operaciones más pequeñas.
 - La Reserva pidió más información para aclarar en qué se diferenciaba la metodología del MDL del protocolo de ganadería para la RD de la Reserva.
- La Reserva comentó que está evaluando el VS y Potencial Máximo de Metano (Bo,L) valores predeterminados con respecto a los valores del IPCC 2019 y el Refinamiento de las Directrices del IPCC de 2006.
- El grupo de trabajo sugirió considerar la elegibilidad de las granjas porcinas que habían instalado biodigestores hace varios años, pero han dejado de operar debido a la gripe porcina.

- La Reserva solicitó información sobre la documentación disponible para comprobar que los biodigestores no han estado activos durante varios años y que requerirían una inversión importante para volver a funcionar.
- Consideración la fermentación entérica dentro del protocolo. La Reserva sugiere excluirlo por ahora y considerar desarrollar un grupo de trabajo separado para incluir en los protocolos de ganado de EE. UU., México y la República Dominicana.
- Consideración de N₂O. La Reserva señaló que actualmente no existe una metodología como punto de partida para considerar usar el N₂O, pero puede ser considerado en versiones posteriores del protocolo.
- Consideración del uso reducido de electricidad o combustibles fósiles. La Reserva solicitó al grupo de trabajo enviar más información al respecto para sustentar la inclusión de esta sección en el Protocolo.
- La Reserva solicitó clarificar las secciones a revisar sobre las leyes y recursos compartidos por el grupo de trabajo.

Preguntas pendientes para el grupo de trabajo:

- Estudios o conjuntos de datos que demuestren que la digestión anaeróbica no controlada es una práctica común para los pollos.
- Estudios o conjuntos de datos sobre las tendencias mensuales de producción de leche.
- Estudios o conjuntos de datos que demuestran la digestión anaeróbica no controlada como práctica común para operaciones greenfield (es decir, nuevas instalaciones).
- Información sobre organismos de acreditación o laboratorios disponibles en la RD para realizar ensayos BMP.
- Enviar clarificación sobre la metodología CDM AMS-III
- Estudios o conjuntos de datos que sustenten la consideración del uso reducido de electricidad o combustibles fósiles